

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Educación	Programa	Becas para hijas e hijos de militares
--------------------	--------------------------------	-----------------	--

Alineación del programa social con instrumentos de planeación

Alineación a los derechos del Desarrollo Social	Educación
Eje Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Desarrollo social
Programa Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Indicador de eje
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Grado promedio de escolaridad
Año de inicio de operación del programa	2011
Tipo de presupuesto que recibe	Estatal y Federal
Total del presupuesto inicial asignado 2023	\$ 707,000.00
Población potencial	1,427
Unidad de medida	Estudiantes
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	172 Estudiantes
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	200 Estudiantes

Problema público que atiende el

La vulnerabilidad de la estabilidad familiar, de movilidad y económica de las alumnas y alumnos hijos de militares caídos o en activo en el estado de Jalisco, que les convierte en una población propensa a abandonar sus educación básica (primaria y/o secundaria), lo que repercute en la eficiencia terminal de dichos niveles educativos, ello da origen a una intervención pública que favorezca las condiciones para la disminución de factores de riesgo, como es la dinámica misma de la o el servidor público (militar), que al poner en riesgo día a día su vida e integridad física, genera un menoscabo en la estabilidad socioemocional familiar.

Descripción del programa social	Objetivo General
A través del otorgamiento de becas económicas a alumnas y alumnos de Educación Básica Hijas e Hijos de Militares caídos y/o en activo, se pretende incentivar la permanencia escolar y con	Incentivar la permanencia de las y los estudiantes de educación primaria y secundaria de escuelas públicas y que son hijas e hijos de militares caídos y/o en activo, a través de un apoyo económico

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Educación	Programa	Becas para hijas e hijos de militares
--------------------	--------------------------------	-----------------	--

ello favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía, para contribuir a mejorar el índice de permanencia y disminuir el abandono escolar.

mediante el otorgamiento de becas para continuar y concluir los estudios de Educación Básica.

Nombre de la Modalidad	Becas para hijas e hijos de militares
-------------------------------	--

Descripción de la modalidad:	El Programa otorga apoyos económicos a estudiantes de educación básica (primaria y secundaria) de escuelas públicas que sean hijas e hijos de militares caídos o en activo que pertenezcan a la V Región Militar.
Grupo de atención:	Alumnas y alumnos que cursen los niveles de educación primaria o secundaria en escuelas públicas del Estado de Jalisco y que sean hijas o hijos de militares caídos o en activo que pertenezcan a la V Región Militar.
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Infancia Jóvenes
Descripción del Apoyo:	Las becas consistirán en un pago único por ejercicio fiscal por beneficiario por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N), para estudiantes del Estado de Jalisco que cursen los niveles de educación primaria o secundaria y que sean hijas e hijos de militares caídos o en activo que pertenezcan a la V Región Militar.
Monto de Apoyo:	Las becas consistirán en un pago único por ejercicio fiscal por beneficiario por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N)
El apoyo del programa social se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	Anual

Periodo de convocatoria:	Queda sujeto el período de publicación a la instalación del comité que elabora y precisa el inicio y el fin de la convocatoria.
---------------------------------	--

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Educación	Programa	Becas para hijas e hijos de militares
--------------------	--------------------------------	-----------------	--

Vigencia:	01/01/2023	31/12/2023
------------------	-------------------	-------------------

<p>Más información sobre el programa, consultar en:</p>	<p>Secretaría de Educación Gabriela Jauregui Aguilar Responsable del Programa Social Becas para hijas e hijos de militares gabriela.jauregui@jalisco.gob.mx 01 33 38192775 Extensión 22775</p> <p>http://sistemas.sej.jalisco.gob.mx/becasmilitares/</p>
--	--

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capítulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Federal	Ley General de Educación	Capítulo III De la equidad y la excelencia educativa, Fracción I	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf
Estatal	Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco	Artículo 73, fracción VIII	https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20de%20Educacion%20del%20Estado%20Libre%20y%20Soberano%20de%20Jalisco-161122.doc
Estatal	Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	Artículo 103	https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/01-31-19-ii.pdf

Indicadores de Cobertura

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Educación	Programa	Becas para hijas e hijos de militares
--------------------	--------------------------------	-----------------	--

Indicadores de Cobertura

Valor alcanzado 2022	Valor septiembre 2023	Meta 2023
172 Estudiantes	ND	200 Estudiantes